



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Don Leandro Moraleda Palomino ha presentado solicitud de licencia de actividad para la legalización de explotación ovina y caprina, con emplazamiento en el polígono 129, parcelas número 22, 23 y 999, de Consuegra. Expte. General 2018/694 y Expte. Libro 4/2018-APE VARIOS.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría. Consuegra, 31 de octubre de 2018.–El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-5485